

FIRA DE BRUIXES DE BADALONA

BASES Y CONDICIONES:

UBICACIÓN: PLAÇA POMPEU FABRA

FECHA: 14 y 15 DE NOVIEMBRE DE 2026

MONTAJE: 14 DE NOVIEMBRE A PARTIR DE LES 08:00 HORAS

INAGURACIÓN: 14 DE NOVIEMBRE A LAS 11:00 HORAS

DESMONTAJE: 15 DE NOVIEMBRE A PARTIR DE LES 21:00 HORAS

HORARIO FERIA:

DE 11:00 A 21:00h O MIENTRAS HAYA AFLUENCIA DE PÚBLICO

SERVICIOS: PUNTO DE LUZ, PUBLICIDAD, VIGILANCIA NOCTURNA (disuasoria, NO intimidatoria). La empresa no se hará cargo de posible robos o hurtos del género depositado en la parada.

NORMATIVA:

Tendrán prioridad las paradas de productos relacionados con la temática de la Feria.

Todas las paradas deben ir decoradas de acuerdo con la temática de la feria.

Solo podrán ser comercializados aquellos productos detallados en la hoja de inscripción.

La iluminación ha de estar formada por luces de bajo consumo y disponer de alargador de mínimo 25 metros.

Es obligatorio respetar los horarios de apertura y cierre de la Feria.

No está permitida la entrada de vehículos en horario de Feria.

Prohibido tener animales a las paradas ni el uso de música en horario de Feria.

Las paradas de restauración están obligadas a llevar un bidón de agua con grifo y un extintor en caso de hacer uso de elementos de fuego.

La empresa no se hace responsable del volumen de público ni del nivel de ventas.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Se aceptarán inscripciones hasta agotar las plazas

Rellenar la solicitud y enviarla a firesuniart@gmail.com

FIRA DE BRUIXES DE BADALONA

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Nombre Comercial
Nombre Fiscal
Nif-Cif
Dirección
Municipio CP
Correo Electrónico..... Tlf.....
Producto (Máx 2)
Metros lineales LARGO..... FONDO
Tipo de Parada CARPA..... MADERA.....
Necesidades técnicas
Potencia necesaria

PRECIOS DE PARTICIPACIÓN

Alimentación.....75€ m/lineal
Tarot, Runas, Videncia.....65€ m/lineal
Artesanía.....60€ m/lineal
Hierbas, especias, té (MÍNIMO 10M).....40€ m/lineal

LOS PRECIOS NO INCLUYEN EL 10% DE IVA

FIRA DE BRUIXES DE BADALONA

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El sr / Sracon DNI, CIF, NIE

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

1. Que he presentado las declaraciones tributarias pertinentes a la delegación de hacienda y que estoy al corriente de pago de las mismas.
2. Que estoy al corriente de mis obligaciones con la Seguridad Social.
3. Que tengo contratada una Póliza de Responsabilidad Civil vigente para el año 2026.
4. Que los productos que comercializo cumplen con la normativa específica para su venta comercial y sanitaria.
5. Que durante la celebración del evento no estaré bajo las influencias del alcohol, drogas o cualquier otra sustancia que pueda alterar la convivencia de los artesanos y público en general, teniendo que desmontar en caso contrario sin ningún tipo de compensación al respecto.
6. Asume todas las obligaciones derivadas de mi actividad eximiendo en todo caso a la organización del incumplimiento de mis responsabilidades fiscales, laborales y sanitarias.

Sólo para los expositores de venta de productos alimenticios

1. Que dispongo de la formación en higiene alimentaria conforme al Real Decreto 202/2000, del 11 de Febrero. Por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos.

Firmado: